

**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO,
DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS**

Período Anual de Sesiones 2006-2007

ACTA DE LA SÉTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Martes 19 de diciembre de 2006

En el Hemiciclo del Congreso de la República, siendo las 09:58 horas del día 19 de diciembre del año 2006, bajo la Presidencia del señor congresista Luis Gonzáles Posada Eyzaguirre, contando con la asistencia de los siguientes miembros titulares de la Comisión:

Congresista David Waisman Rjavinsthi,
Congresista Martín Pérez Monteverde,
Congresista Lourdes Alcorta Suero,
Congresista José Anaya Oropeza,
Congresista Carlos Cánepa La Cotera,
Congresista Luisa María Cuculiza Torre,
Congresista Jorge Flores Torres,
Congresista Luis Giampietri Rojas,
Congresista Alvaro Gutiérrez Cueva,
Congresista Isaac Mekler Neiman,
Congresista Lourdes Mendoza del Solar,
Congresista Nancy Obregón Peralta y
Congresista Rolando Reátegui Flores.

Los siguientes miembros accesitarios de la Comisión:

Congresista Karina Beteta Rubín,
Congresista Cecilia Chacón de Vettori,
Congresista Víctor Andrés García Belaúnde y
Congresista Anibal Huerta Díaz.

Participaron en la sesión:

Congresista José Maslucán Culqui,
Congresista Ricardo Pando Córdova,
Congresista José Urquiza Magia y
Congresista Nidia Vílchez Yucra.

Verificado el quórum de Reglamento, el **Presidente** dio por iniciada la sesión.

Acto seguido se pasó a la Orden del Día.

I ORDEN DEL DÍA

Informe de la señora Ministra del Interior, Dra. Pilar Mazzetti Soler

Tema: Hechos de violencia terrorista producidos en el Valle del Río Apurímac.

Planes de lucha contra el terrorismo en el VRAE en coordinación con las Fuerzas Armadas.

Planes de seguridad con motivo de las fiestas de fin de año.

El **señor Presidente** antes de dar la bienvenida a la señora Ministra del Interior, solicitó a la concurrencia que se guarde un minuto de silencio en honor a las personas muertas en la zona del VRAE.

Seguidamente se guardó un minuto de silencio en honor a los cinco policías y tres civiles muertos en la zona del VRAE.

La señora **Ministra del Interior** mencionó los temas que iba a explicar a solicitud de la Comisión.

Con relación a los **hechos de violencia terrorista que se han producido en el Valle del Río Apurímac**, indicó que la Policía Nacional en el VRAE tiene una presencia que se materializa a través de tres Direcciones Territoriales de Policía: La Novena Dirección Territorial de Policía que corresponde a Ayacucho, la Décima Dirección Territorial que corresponde a Cusco y la Octava Dirección que corresponde a Huancayo y que se extiende a Satipo y Junín. A nivel del VRAE, la función de la Policía Nacional corresponde en primer lugar a comisarías, es decir, función policial básica para los actos delictivos comunes y corrientes, y en segundo lugar, a unidades especializadas, tales como Dirandro, Dinoes, Carreteras, Drogas, Terrorismo, Operaciones Especiales y otro tipo de intervenciones.

Señaló que la disponibilidad de efectivos es de 250 miembros de la Policía Nacional distribuidos en todas las unidades y componentes especializados. Informó que el grupo que estaba involucrado en los sucesos es el Grupo Operativo Antidrogas de Machente, con 8 efectivos policiales.

Manifestó que desde diciembre de 2005 en el mes de diciembre se han venido efectuando diferentes tipos de atentados y mostró unas laminas con la ubicación de la zona del atentado.

En cuanto a las víctimas, señaló que han sido 5 efectivos policiales, 2 funcionarios de Enaco y un civil. Dijo que a a solicitud de Enaco, existe en la zona un convenio entre Enaco y la PNP, para efectuar intervenciones de detección del tráfico ilícito de la hoja de coca. En esa oportunidad el grupo se dirigía en un solo vehículo que pertenecía a la Policía Nacional, una camioneta de doble cabina. Ninguno de ellos portaba casco ni chaleco y tenían una sola

arma de largo alcance y las pistolas Beretta que acostumbran llevar. Fueron emboscados por entre 16 y 20 elementos de tipo subversivo, constatándose 148 impactos de diferentes niveles de armas de fuego sobre el vehículo y sobre los cuerpos de los policías y de los civiles. Además, ha habido en la zona alrededor del vehículo y demás, explosiones de granadas. En términos generales, el ataque ha sido con armas de largo alcance, fundamentalmente.

Señaló que en la zona del atentado, por las características geográficas, hay facilidades para que los delincuentes subversivos se puedan ubicar y desplazar sin ser vistos, saliendo de Vizcatán en grupos pequeños hacia el objetivo en donde se juntan y hacen el ataque. Luego nuevamente se dispersan. Esta es la forma habitual de operar de Sendero Luminoso.

Indicó que las investigaciones de ese hecho se iniciaron desde el primer momento y por referencias de Inteligencia de la Policía Nacional, del Ejército y del Sistema de Inteligencia Nacional y del Ejército, se sabía de la posibilidad de atentados en esas zonas y en particular en Machente.

Informó que desde el mes de junio se habían dado una serie de directivas que corresponden a la región territorial de Ayacucho, sobre medidas de seguridad, en lo que respecta a desplazamiento a pie y motorizado, en las que se ha establecido la importancia de tener operaciones de inteligencia previas a la salida y que se haga un planeamiento de tipo legal e indicaciones de cómo tiene que constituirse expedientes y el levantamiento de información. También se habla de la cantidad de personal para cada una de las actividades e igualmente se habla de los componentes de derechos humanos.

Seguidamente, detalló cada una de las intervenciones y operativos efectuados en los últimos meses, pero que en el caso del GOAS de Machente se ha incurrido en un evidente incumplimiento de los aspectos normativos de la institución y falta de atención a todas las reiteraciones que se han hecho en el caso, es decir a las notas de inteligencia sobre los planes operativos.

El señor **Giampietri Rojas** indicó que efectivamente existen notas de inteligencia, pero la nota de inteligencia alcanzadas al Comando Conjunto son anteriores a eso, ya que después se retransmite a todos los canales de inteligencia. Manifestó que en una de ellas se decía que iba a haber una emboscada en esa área, por tanto ha habido una desinformación o la información no llegó oportunamente o no se tomó en consideración. Preguntó en qué momento se quebró la cadena de Comando, porque alguien tuvo que autorizar que esta patrulla salga a trabajar.

Después consideró que para ese tipo de inspecciones, es la Policía la que tiene la mayor cantidad de helicópteros operativos. Preguntó entonces, por qué no se hacen intervenciones con helicópteros o se programa hacerla con convoy, con gente que vaya en avanzada y con información de Inteligencia precisa sobre el área.

La señora **Ministra del Interior** respondió que sí se tenía la información de Inteligencia desde el director hasta el último, cuyas evidencias han sido recogidas por un grupo de Inspectoría enviado a la zona a raíz de los sucesos en Machente.

Asimismo, señaló que el GOAS está a cargo de un Mayor, que en ese momento no se encontraba en la dependencia sino en una de las oficinas de su comando, por lo que el grupo estaba a cargo de un Suboficial de Segunda, quien aparentemente habría tomado la decisión porque él ha estado en el vehículo y salió con los cuatro Suboficiales de Tercera.

Indicó que se está investigando la relación de las personas a cargo y momentáneamente se ha suspendido al Mayor y se está viendo con el personal que estaba en la zona cómo ha sido la sucesión de hechos. Pero hay una transferencia de comando del Mayor hacia el Suboficial de Segunda.

En relación al componente de helicópteros, señaló que hay un contingente de helicópteros que funcionan específicamente para la zona del Huallaga que dan apoyo al VRAE de acuerdo a las solicitudes, pero no todas las operaciones necesariamente se tienen que hacer con helicópteros, aún cuando la zona es compleja. Pero que sí se utilizan helicópteros en el momento en que son solicitados, según como la Inteligencia lo indique.

Manifestó que es evidente contar con más helicópteros que sean capaces de llevar hasta 20 personas y tengan la capacidad de subir y bajar la cordillera. Finalmente expresó su acuerdo con que el desplazamiento se realice en convoy.

El señor **Gutiérrez Cueva** señaló que estamos viviendo un momento muy preocupante en el Perú. Seguidamente formuló las siguientes preguntas: ¿de qué manera se está capacitando y cuánto tiempo dura esa capacitación a los efectivos policiales que están cumpliendo servicio en zonas de emergencia donde se desarrollan los rezagos terroristas y el narcotráfico? ¿por qué no se tomaron las medidas correspondientes que evitaran este atentado a pesar de los informes de Inteligencia que desde octubre advertían un posible accionar contra las fuerzas del orden en la zona donde ha ocurrido, sobre todo la del 14 de diciembre 2006? ¿ha habido falta de responsabilidad de los agentes policiales que no han cumplido las directivas o se trata de una falta de una política antisubversiva y antidrogas más efectiva? ¿qué hay de cierto en aquellas afirmaciones que manifiestan que se estaría realizando un espionaje al interior de la PNP? ¿en qué fundamenta sus declaraciones en diversos medios de comunicación de que más del 20% de los policías son corruptos, cuál es la relación de esos policías y qué medidas se está tomando al respecto? ¿cuánto es el presupuesto que tiene DIGEMIN al año?

La señora **Ministra del Interior** señaló que hay diferentes momentos de capacitación, que se da durante la formación de los efectivos policiales en las escuelas con diferentes cursos vinculados con el accionar en relación con narcotráfico y terrorismo. Luego hay una

capacitación previa a la asignación que tiene que ver con las características propias de la zona como, por ejemplo, reconocer los aspectos de geografía, el accionar del narcotráfico y del terrorismo y en otros aspectos como tala y otros vinculados con el delito. Al momento de llegar a la zona, los efectivos son convocados a Ayacucho y ahí se hace una capacitación en este sentido ya específico para la zona y luego son enviados al lugar. Se coloca personas que recién están empezando a participar en estas actividades junto con las unidades especializadas. Además se efectúan, de acuerdo a las circunstancias, diferentes tipos de ensayos que permiten que se puedan poner en práctica lo que se ha aprendido en teoría.

Con respecto a las medidas adoptadas, la señora **Ministra del Interior** señaló que no es que a raíz de los hechos recién se haya empezado a actuar, sino que como se ha descrito en la exposición se han adoptado medidas desde principios de año para reforzar las alteras que se estaban recibiendo. Señaló que desde el Ministro, el Director General, el Director Territorial y los niveles que van por debajo, hay documentación por escrito donde se habla del estado de alerta que se debe mantener, en particular en el mes de diciembre. Se han efectuado múltiples reuniones y se ha establecido el reforzamiento necesario y consta en documento por escrito todo lo efectuado. Eso incluye observaciones por escrito desde el despacho ministerial, además de las observaciones verbales que personalmente se ha hecho en San Francisco, en Mazamari y en Palmapampa con respecto al cuidado que había que tener en la zona.

Con respecto al cumplimiento de las directivas, indicó que se habían efectuado 3500 operaciones y se han cumplido las directivas, pero que si se ha enviado a Inspectoría es porque las características de este desplazamiento son totalmente no compatibles con las directivas indicadas.

Señaló que no se está responsabilizando únicamente a los jóvenes en su deseo de atender a una solicitud de ENACO. Los niveles de responsabilidad señalan que hay oficiales por encima de ellos y que ha habido precipitación a pesar de que ha habido comunicaciones por escrito y supervisiones.

Con respecto a acciones de espionaje en la PNP, indicó que estaba a la espera de que los periodistas alcancen los documentos o las evidencias que los prueben. Dijo que en la institución policial hay un sistema de inteligencia que forma parte del Sistema de Inteligencia Nacional, que se vale de los medios que la ley autoriza para hacer un seguimiento a la delincuencia.

Con respecto a la presencia de corrupción en la Policía Nacional, refirió que hay una serie de estudios y de encuestas efectuadas que hablan de diferentes cifras de corrupción, situándola por debajo y encima del 20%. Señaló que la corrupción en las denuncias es probablemente una de las más altas, pero desde que se ha hecho un esfuerzo en las comisarías para hacer el sistema de denuncias más transparente, el nivel de corrupción está

bajando, pero que en otros casos, como el de intervenciones de vehículos el nivel de corrupción se mantiene elevado y a lo largo de los años no ha habido ningún cambio, y eso ha determinado que junto con la policía de carreteras se esté preparando una serie de estrategias para tratar de disminuir estos niveles en las intervenciones que se hacen en carreteras. Igualmente se describe corrupción en lo que corresponde a ingresos a nuestras escuelas. Sin embargo, en el último ingreso ha habido una serie de denuncias por muchas cosas, pero no hemos tenido denuncias directas de corrupción, en razón de que los exámenes han sido de tipo informatizado coordinado con universidades. Es decir, mientras más transparencia haya va a haber menos corrupción. Señaló que es un problema que se tiene que abordar desde el principio y hay una larga relación de personas sancionadas y en Inspectoría de investigaciones.

Con respecto a los presupuestos de la institución y en relación a todo lo que es Inteligencia, el presupuesto de todo el sistema a nivel nacional es de 16 millones de soles que incluye las remuneraciones de los recursos humanos, los desplazamientos normales, los aspectos de tipo operativo y los aspectos de tipo comunicacional.

La señora **Chacón de Vettori** señaló que la única zona donde han aumentado las hectáreas dedicadas al cultivo de hoja de coca es justamente en el VRAE, por lo que preguntó qué se está haciendo para evitar que estos cultivos de hoja de coca sigan creciendo, ya que el narcoterrorismo va incrementarse en función a estas hectáreas cultivadas. Indicó además que se está bajando la guardia a pesar de que Inteligencia está reportando que es una zona peligrosa. Asimismo, expresó su preocupación de que no se estén cumpliendo siquiera con las mínimas normas de seguridad a riesgo de las vidas de los policías.

La señora **Ministra del Interior** señaló que a nivel del Huallaga, a pesar de las dificultades que existen, se logra más o menos contener los componentes vinculados con terrorismo y narcotráfico, ya que se han ubicado algunos laboratorios de pasta básica, las rutas de entrada de los insumos químicos o de clorhidrato y se hacen intervenciones constantemente. A nivel del VRAE, la Policía Nacional apoya a las Fuerzas Armadas, pero es necesario hacer un reforzamiento, por lo que se va a presentar en el consejo de ministros De ahí que parte de lo que va a venir después, es parte de la lucha en el VRAE que se está estructurando, y este día miércoles se debe presentar en el Consejo de Ministros una propuesta al respecto, incluyendo el presupuesto necesario para todas estas acciones.,

Dijo que no cree que se esté bajando la guardia, pero reconoció que el caso de Machente si hubo un retroceso.

El señor **Waisman Rjavinsthi** expresó su preocupación de que en la Base de Machente sólo hayan habido ocho efectivos policiales, y preguntó si ya se había interrogado a los policías que quedaron en la base quienes son los únicos que pueden dar fe de los hechos que ocurrieron en esa ocasión. Asimismo, manifestó que al haberse pasado múltiples notas de Inteligencia y comunicaciones por radio los suboficiales tenían que saber que tenían que

tomar precauciones extremas para este operativo.

La señora **Ministra del Interior** respondió que efectivamente se están efectuando interrogatorios.

La señora **Cuculiza Torre** consideró que definitivamente se trataba de una falla humana del que ha dirigido el operativo, y que esto es lamentable ya que se trataban de personas instruidas en defensas contra la subversión.

Pidió que las familias de los policías muertos no queden en el desamparo y se les dé la ayuda que requieren para que puedan superar todo lo ocurrido y vivir en paz..

La señora **Beteta Rubín** preguntó cuál es la política antiterrorista y antinarcótica; cuál es el procedimiento para determinar el traslado de personal hacia la zona de emergencia; y si se otorga algún incentivo o bonificación a los miembros de la Policía que se encuentran en la zonas de emergencia. Asimismo, se adhirió al pedido de la señora Cuculiza Torre sobre el resarcimiento de los daños económicos a los deudos.

La señora **Ministra del Interior** indicó que los componentes de política se manejan por asuntos de organización del sistema y por mejor operatividad, aspectos vinculados con planes antiterrorismo y planes antinarcótico; pero además, se desarrolla un componente de narcoterrorismo por las vinculaciones en algunos lugares que se han establecido, la evolución frecuente de las organizaciones terroristas que buscan financiamiento de otra forma. Entonces, también se están desarrollando aspectos conjuntos. En segundo lugar, para los cambios de personal lo que se establecen son comisiones que hacen el análisis del personal en sus diferentes niveles y determinan el traslado. También señaló que hay una bonificación proporcional al riesgo.

Con respecto al resarcimiento, señaló que el fondo para sepelios se ha encargado de los aspectos pertinentes, y que también se va a cubrir el seguro de vida de los policías.

El **señor Presidente** recordó que la Comisión, en dos oportunidades, se ha dirigido al Despacho de la Ministra señalando la urgencia de dar cumplimiento a las leyes que establecen que los policías que caen en cumplimiento de su servicio de los que quedan con discapacidad permanente, tienen derecho a una vivienda.

El señor **Urquiza Magia** expresó su indignación por los hechos lamentables que se han suscitado en el ámbito la zona de Machente. También señaló que los reportes de inteligencia no datan desde el mes de octubre, sino son notas informativas que mensualmente se han ido enviando a las instancias superiores; es así que desde enero a octubre se hace mención que se habrían suscitado en la zona del VRAE 70 incursiones y acciones terroristas en las provincias de Huanta y La Mar. Por tanto, preguntó porqué la zona de Machente solamente tenía 8 efectivos.

De otro lado, se refirió a notas periodísticas que daban cuenta de reportes de Inteligencia sobre acciones de sabotaje, minado de carreteras, incursión a la Central Hidroeléctrica del Mantaro y el campamento Camisea, aniquilamiento de patrullas, ataque a helicópteros y otros ataques.

La señora **Obregón Peralta** señaló que es fácil decir que ha habido negligencia y echarle la culpa a un suboficial muerto. Dijo que no se puede que a los jóvenes subalternos se les mande como carnada, ya que eso efectivamente ha ocurrido. Indicó que se sabía muy bien por documentos de inteligencia que podría haber incursiones subversivas, por lo tanto la orden para enviar al personal ha salido de un oficial o ha sido una orden superior.

Se refirió, asimismo, a su condición de congresista indicando que en algunos ex ministros censurados piensan que opinar en defensa de los agricultores cocaleros es defender el narcoterrorismo. Dijo que defender la vida y los derechos de los campesinos no es defender actos ilícitos.

La señora **Ministra del Interior** reiteró que la investigación tiene que tener una conclusión y tiene que determinarse estrictamente la responsabilidad y ver si verdaderamente se ha respetado una indicación escrita. Por eso se ha solicitado la suspensión del oficial a cargo mientras se hacen las investigaciones, porque la responsabilidad en una estructura jerarquizada tiene sus niveles de competencia.

La señora **Mendoza del Solar** reflexionó que hasta en las grandes potencias ocurren cosas impensadas. Señaló que se había manifestado cuántas operaciones se han hecho por año, pero que al haber fallado una no es para buscar chivos expiatorios. Dijo que la política del sector Interior es una política que la venimos trabajando todos los peruanos durante mucho tiempo y que pueden mejorar o pueden empeorar de acuerdo a las personas que estén al mando, pero que la Ministra está haciendo un trabajo admirable, sobre todo en la zona de VRAE.

El señor **Maslucán Culqui** lamentó la muerte de los policías e indicó que se había difundido en algunos medios de prensa el día 7 de diciembre, que han incursionado los senderistas en la provincia de Utcubamba, en el caserío de Mañumal, del departamento de Amazonas, por lo que preguntó qué acciones han tomado para contrarrestar estos hechos repudiables.

La señora **Ministra del Interior** respondió que luego de la información, los responsables de la zona se dirigieron hacia el caserío para tratar de levantar evidencias al respecto y que alcanzaría un informe por escrito al congresista.

La señora **Alcorta Suero** señaló que situación se repite porque hay antecedentes que así lo indican, y que no se trataba de un tema de si los policías han ido solos o acompañados, sino que se trata de tener claro que nuestros enemigos son Sendero Luminoso y el narcotráfico.

No es un tema de cantidad o de estrategia, ya que los senderistas son gente errante que aparecen en un lado y luego aparecen en el otro, en el espesor de la selva. O sea, es muy diferente tomar el tema en Lima y no estar en el mismo campo.

Indicó que hay directivas permanentemente, pero que la gente allá aún sin ellas sabe en qué sitio está. Por tanto, las directivas debieron haberlas cumplido.

Sugirió que se alcance una solicitud al ex ministro Rospigliosi, en relación a las acciones que se han tomado desde al año pasado.

Consideró que es importante averiguar si los senderistas que han actuado ha sido gente que ha estado presa por terrorismo y luego han sido liberados. Es importante averiguar esta situación, porque a partir del gobierno de transición las reglas cambiaron.

Manifestó que sería prudente que la Comisión pregunte a las organizaciones de Derechos Humanos cuál es el manifiesto que podrían haber tomado a raíz de estos hechos.

El señor **Huerta Díaz** consideró que a raíz de los hechos ocurridos se tiene no solo que endurecer la lucha antiterrorista, sino básicamente enfrentar al narcotráfico, que es el sustento del último rezago que hay de estos grupos en la selva y en la sierra. Indicó que la obligación de los congresistas es coadyuvar para que la política de lucha antiterrorista culmine de una vez por todas. Y que el Estado, a través del Ministerio del Interior, tiene que plantearse metas de hasta cuándo va a seguir en sus acciones de combatir los últimos rezagos que tiene el terrorismo.

Dijo que al Ministerio no sólo le corresponde ver el tema de aquellos que quedan en orfandad y el crédito suplementario para las viviendas de los deudos, sino que tiene que dar el equipamiento adecuado a los que quedan en combate con la subversión.

El señor **García Belaúnde** recordó que en el pasado los partidos mayoritarios a veces censuraban a los ministros por este tipo de hechos, inclusive por hechos menores, pero que ahora se había madurado lo suficiente para poder entender que está pasando en el país.

Consideró que había que preguntarse porque en muchos lugares las autoridades jurisdiccionales, políticas y policiales no tienen el respaldo de la población, y porque hasta a veces aplauden cuando suceden estos hechos. Quizá porque perciben que hay mucha corrupción y abuso en ellos.

De otro lado, se refirió al tema de la producción de la pasta básica de cocaína, indicando que el Estado no hace nada para combatir a los narcotraficantes y a las firmas o cárteles, concentrándose en atacar al pequeño productor y dejando pasar los insumos como el kerosene, cal, ácido sulfúrico, etc. Preguntó cuántas avionetas con droga se ha incautado en lo que va de la gestión de la Ministra.

Finalmente, preguntó cómo y cuándo va a restablecer el principio de autoridad en la zona del Alto Huallaga y de los valles de los ríos Ene y Apurímac; cómo, cuándo o dónde va a restaurar o colocar las famosas bases antisubversivas, contrasubversivas, que alguna vez han sido desactivadas en esa zona; cómo y cuándo va a restablecer el servicio de Inteligencia; se va a reorganizar o no las rondas campesinas que están totalmente desactivadas; y si se va a planificar o implementar fuerzas especiales elite para combatir el terrorismo y si hay presupuesto para ello.

El señor **Reátegui Flores** refirió que la Ministra había dicho que no hay presupuesto en todo este año. Sin embargo, del *shock* de inversiones se ha dejado de gastar mil 818 millones de soles que ahora están pidiendo en un crédito suplementario; nada más para la Caja de Pensiones Policial y Militar se está pidiendo 200 millones de soles como un fondo intangible, para poder garantizar las operaciones futuras. Pero que no se ha visto dentro de ese pedido adicional algo destinado a la lucha antisubversiva y sobre todo hacer un shock antisubversivo dentro de todas las comunidades.

La señora **Ministra del Interior** manifestó que estaba de acuerdo en que existe una gran distancia de las autoridades con la población. Por eso se ha venido trabajando con comisarios para aproximarnos a la ciudadanía y que los comisarios sean instrumentos de cambio que pueda trabajar junto con su comunidad en los aspectos vinculados con seguridad ciudadana.

Señaló que se va a abrir nueve dependencias policiales próximamente. También dijo que no le compete hablar de las bases contrasubversivas ya que es competencia del Ejército y que sobre los radares no se podría pronunciar porque eso es una competencia de la Fuerza Aérea.

Señaló que no es necesario restablecer la Inteligencia porque ya existe, y están en un proceso de reconstrucción y consolidación.

Con respecto a las rondas campesinas, señaló la Policía Nacional tiene efectivamente rondas campesinas muy organizadas, pero en la zona funcionan los comités de autodefensa y habría que preguntar las características de esos comités al Ejército.

Seguidamente, el **señor Presidente** manifestó que correspondía pasar al tema de los **Planes de seguridad con motivo de las fiestas de fin de año.**

La señora **Ministra del Interior** informó que un primer aspecto que hay que contemplar es el Plan de Operaciones N° 25 que corresponde a Navidad y Año Nuevo 2006. Es un plan que implica todas las ciudades que son grandes en nuestro país, e implica a su vez un planeamiento que está involucrado con el incremento de agresiones a las personas y a la propiedad pública y privada. Y tiene que ver con los centros comerciales, centros de diversión y zonas de espectáculo de diferente naturaleza, por la cantidad de reuniones de fin

de año que se van realizando, además de las propias de Año Nuevo. Implica el incremento de los desplazamientos de Lima a Provincias y viceversa, a través de toda la red vial nacional, y en esto involucra un componente de carreteras, componentes operativos de incremento de contrabando y delincuencia común en general, acciones de los delincuentes terroristas.

La señora **Alcorta Suero** señaló que no obstante lo mencionado por la señora Ministra hay que apelar a la responsabilidad de los ciudadanos para que ellos también asuman la tarea de cuidarse a sí mismos.

Seguidamente, el **señor Presidente** dispuso que se pase a sesión secreta para tratar el tema relacionado con los **Planes de lucha contra el terrorismo en el VRAE en coordinación con las Fuerzas Armadas**.

La intervención completa de la señora Ministra y de los señores Congresistas constan en la transcripción magnetofónica de la parte abierta de la presente sesión que forma parte integrante de esta Acta.

Luis Gonzales Posada Eyzaguirre

Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas